



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE SOTOSCUEVA

En relación con el expediente municipal 38/2011, relativo a la tramitación de licencia ambiental incoado a instancia de don Antonio José Medina García, en representación de Telefónica Móviles España, S.A., para instalación de Base de Telefonía Móvil en la parcela 6.590 del polígono 518, en el término de la población de Cueva de Sotoscueva, según memoria y según lo exigido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se expone al público por espacio de veinte días en las oficinas municipales, con el fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

En Merindad de Sotoscueva, a 1 de marzo de 2011.

El Alcalde,  
J. Luis Azcona del Hoyo